



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**  
**Secretaría Municipal**

---

**ACTA ORDINARIA N° 32**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**  
**PERIODO 2021 – 2024**

En la comuna de Los Lagos, a doce de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 10:52 horas de forma presencial en el salón auditorium, **se** da inicio a la Sesión Ordinaria N° 32 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

**Preside la Sesión el Alcalde Sr. Aldo Retamal Arriagada**, actúa como **Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita** en presencia de los siguientes concejales:

**Sr. Javier Santibáñez Báez**  
**Sr. Carlos Carrillo Contreras**  
**Sra. Parmenia Aburto Aburto**  
**Sra. Alejandra Martínez Fuentes**  
**Sr. Alexis Saldías Moraga**  
**Sr. Marco Saavedra Carrasco**

**Además, se encuentra presente:** Javier Sánchez, Director De Difusión Artística Y Patrimonio, Y Profesional A Cargo De Consultora Social Memory, : Omar Rodríguez Espinoza, Profesional De Secplan, Directora De Control, Sra. Marisol Uribe Aylla, Sr. Ricardo Bustamante K. Administrador

**Sr. Alcalde: Siendo las 10:52 horas da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día jueves 12 de mayo de 2022.**

**1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**3.- CUENTA**

**4.- TABLA**

**4.1.- PRESENTACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA.**

**EXPONE: SR. JAVIER SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIO, Y PROFESIONAL A CARGO DE CONSULTORA SOCIAL MEMORY**

4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL "COMPROMISO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO" DEL PROYECTO "REPOSICIÓN DE 2 CAMIONES TOLVA, COMUNA DE LOS LAGOS. PRESENTA: OMAR RODRÍGUEZ ESPINOZA, PROFESIONAL DE SECPLAN

4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 2.000.000 A LA AGRUPACIÓN FUNCIONAL CONJUNTO FOLCLÓRICO MAGISTERIO DE LOS LAGOS, PARA LLEVAR A CABO LA PRODUCCIÓN DE LA VERSIÓN REGIONAL DEL CAMPEONATO DE CUECA CLUB DE HUASOS DE ARICA, INSTANCIA DONDE SE ELIGE LA PAREJA QUE REPRESENTARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS. PRESENTA ADMINISTRACIÓN

4.4.- SOLICITA APROBACIÓN PROGRAMA DE CULTURA" PUBLICIDAD ACTIVIDADES CULTURALES Y PATRIMONIALES" POR UN MONTO TOTAL DE \$ 380.000. PRESENTA JAVIER SANCHEZ DIRECTOR DE PATRIMONIO

4.5.-SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA FIRMA DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS ENTRE BANCO ESTADO DE CHILE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, PARA ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD. PRESENTA ADMINISTRACIÓN.

4.6.- RECTIFICACIÓN DEL SALDO FINAL PRESUPUESTARIO ACUMULADO AL 4TO TRIMESTRE DEL AÑO 2021 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y EDUCACIÓN. PRESENTA: DIRECTORA DE CONTROL, SRA MARISOL URIBE AYLLA

4.7.- ENTREGA DE " INFORME REFERENTE A PAGOS PREVISIONALES, FONDO COMÚN MUNICIPAL, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, LEY DE ALCOHOLES, IMPUESTO ÚNICO Y 12.25 % RETENCIÓN DE IMPUESTOS A HONORARIOS, DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS", 1ER TRIMESTRE DEL AÑO 2022. PRESENTA: DIRECTORA DE CONTROL, SRA MARISOL URIBE AYLLA

4.8.- ENTREGA Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1ER TRIMESTRE DEL AÑO 2022, DE MUNICIPALIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD. PRESENTA: DIRECTORA DE CONTROL, SRA MARISOL URIBE AYLLA

4.9.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBACION PROGRAMA LOS LAGOS PARTICIPA A REALIZARSE EL DIA 15 DE MAYO DE 2022. PRESENTA DIDECO

5.- VARIOS

## DESARROLLO

### 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

**Secretaría municipal:** Se hizo entrega del acta N.º 31

**SE APRUEBA DE FORMA UNÁNIME EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 31 SIN OBSERVACIONES.**

### 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1.- Respuesta a solicitudes de los Sres. Concejales que entiendo usted dará a conocer en Varios.

### 3.- CUENTA.

**Sr. Alcalde:** el día viernes 06 estuve con el personal de apoyo, para ver las diferentes consultas que se habían realizado, que también di a conocer en el concejo anterior, que

tenía que ver con el bono destinado al personal de aseo, este bono fue pagado hoy en una sola cuota. Estuvimos ese mismo día en el lanzamiento y bienvenida del programa mujeres jefas de hogar, el que aumentó considerablemente el número de quienes son usuarias, estuvimos presentes en esa actividad junto al concejal Carrillo. Esa misma tarde tuvimos reunión con vecinos del sector los Aromos, los Álamos y también del Trébol, para darles a conocer el estado de los proyectos FRIL participativos del año pasado y contarles en qué situación está cada uno.

El domingo viaje a Santiago y el día lunes tuvimos reunión con el ministro de educación sr. Marcos Ávila y con el subsecretario de educación Nicolás Cataldo, en donde estuve viendo diferentes puntos, esta reunión la había gestionado el senador Iván Flores, que por temas de salud no pudo estar presente, además estuvimos junto al alcalde Claudio Sepúlveda de la comuna de Mafil, dentro de los puntos que mencione en esta reunión, por supuesto que fue el plan de contingencia de la escuela Francia que es una de las grandes preocupaciones que tenemos para poder apalancar recursos para cumplir con algunos compromisos que tienen que ver con descongestionar básicamente el establecimiento con la construcción de un patio techado y lo otro para que se considera, ya que estamos comenzando este gobierno, que dentro de las diferentes planificaciones el déficit de infraestructura que tenemos en materia de educación y poder pensar en un segundo liceo para nuestra comuna en especial para el área técnico profesional y que por supuesto ya se nos comience a considerar ante estas propuestas. Lo que se nos plantea de parte del ministerio es el déficit en materia educacional en cuanto infraestructura a nivel nacional, de forma general faltan escuelas, liceos y los que tenemos se deben mejorar en infraestructura, van a haber planificaciones por ahí, este es un proyecto más a mediano y largo plazo, por lo que hay comenzar gestiones desde ya.

El día martes estuvimos en reunión con Francisco Pinochet, Jefe de la división de municipalidades de la Subdere, además con la directora de SECPLAN estuvimos en Santiago, donde estuvimos conversando diferentes iniciativas y proyectos que vamos a presentar, algunos inclusive tienen que ver con temáticas vistas en el concejo anterior, como es el cementerio de Antilhue y poder tenerle un cierre perimetral. Estas son diferentes iniciativas que serán financiadas con diferentes PMU y PMB este es un esfuerzo de gobierno con el plan de reactivación económica de poder incorporar más recursos, así que desde esa misma lógica podremos apalancar más recursos para nuestra comuna.

El día miércoles 11 estuvimos en reunión con CONAF y OMIL, con la finalidad de seguir impulsando acciones en conjunto con los programas que se están desarrollando en la comuna que tienen que ver con programas de reactivación económica desde CONAF y el PROFOCAP, para también solicitar aumento de cupos en nuestra comuna. Además, estuvimos en la reunión de la charla por el tema de re licitación de la ruta 5, en el sector la Pincoya.

Algo que se me había olvidado mencionar, es que el día lunes presentamos querellas por el robo que sufrió la madrugada del domingo la oficina de turismo y fomento productivo, se presentó esta querella porque no vamos a dejar que estas situaciones pasen inadvertidas, vamos a tomar las medidas necesarias como municipalidad, ya que como lo mencionaba en algunas entrevistas que me preguntaban, no es un robo que solo nos afecte en las cosas sustraídas, también afecta en la calidad de la entrega y apoyo a los vecinos de nuestra comuna, ya que se pierde información y sobre todo afecta el funcionamiento municipal, también se vio lo del estadio en cuanto a la destrucción del portón de acceso al estadio municipal, hemos presentado ambas querellas.

En lo que vamos de mañana tuvimos reunión con dos gremios, los asistentes de educación y el colegio de profesores y ahora estamos en materias del concejo.

#### **4.- TABLA**

#### **4.1.-PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA. PRESENTA DON JAVIER SANCHEZ DIRECTOR DE DIFUSION ARTISTICA Y PATRIMONIO Y PROFESIONAL A CARGO DE LA CONSULTORA SOCIAL MEMORY.**

**Sr. Director:** buenos días, sr. Alcalde, Sras. concejales y Sres. concejales, hace aproximadamente un mes estuvimos en este concejo presentando lo que iba a ser este plan de actualización del plan municipal de cultura, contándole un poquito cuales eran las etapas y ya estamos en esta etapa final en donde tenemos que validarlo con ustedes y hoy me acompaña Sergio Cerda del ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio y dos profesionales de Social Memory; Fernando y Miranda. La idea es poder compartir con ustedes el estado final, para luego en las semanas siguientes juntarnos con la comisión y el próximo jueves pedir la aprobación del plan de parte de ustedes.

**Sr. Sergio Cerda:** muy buenos días alcalde, concejales; los planes hoy en día tiene dos enfoques de trabajo, uno de derechos y el otro es de territorio, los planes municipales de cultura se están estableciendo en todas las comunas y municipalidades del país, con este enfoque de derecho; entendiendo este enfoque como la participación ciudadana, los planes municipales de cultura son herramientas de planificación estratégica en torno al tema de Cultura, en donde el levantamiento se hace de manera participativa, poniendo en énfasis la ley 20.500 de participación ciudadana, en donde es vinculante, en donde el municipio durante un periodo de cuatro años va a trabajar este tema de la cultura, pero de manera estratégica respondiendo efectivamente a necesidades ciudadanas y no a el tema de gobiernos de locales de turno, por lo tanto aquí estamos trabajando en torno a las necesidades y problemas de la ciudadanía principalmente, es importante que este plan municipal por un lado sea aprobado por ustedes como autoridades comunales y por otro lado puede ser presentado ante el COSOC como los representantes de la ciudadanía, pero también es importante que este plan municipal de Cultura ingresa al PLADECO, al leer sus documentos tienen PLADECO hasta este año, van a tener que actualizar el próximo año, por lo tanto, es importante que este plan se incorpore al actual PADECO y al que viene más adelante, porque al menos el 2% del presupuesto municipal se tiene que ir a invertir sobre los objetivos y lineamientos estratégicos que se levantan de esta consulta ciudadana, porque si no, queda como letra muerta y como proceso que no tienen el peso necesario; Por otro lado, en este caso los felicito, ustedes tienen una unidad de Cultura, que es un gran avance a la gestión municipal en cuanto a este tema, va a tener que trabajar siempre en torno a estos ejes y objetivos estratégico, por lo tanto, proyectos que postulen van a estar siempre sustentados bajo estos planes, dineros que nosotros como Ministerio traspasemos de manera directa a usted, tienen que también ir sustentado a abarcar estos temas, por lo tanto, existe una serie de instancias de financiamiento a parte de lo municipal, que van a ir en trabajo en post de este levantamiento, por lo tanto, el día de hoy lo que van a exponer la consultora, son los resultados de esta consulta ciudadana, consulta ciudadana a través de un convenio que se firmó el año 2019, pero por un lado, primero fue el estallido social, después vino automáticamente lo de la pandemia, por lo tanto, los procesos de participación ciudadana se vieron complejos, se tuvo que hacer algunos cambios, se hicieron estrategias tanto online, como participativa, entonces se dilató un poco el proceso, porque también fue el primer año en procesos de aprendizaje para todas las instituciones del Estado, de cómo poder seguir generando esta instancia participativa, así que ha sido un desafío tanto municipal como para la constructora que se adjudicó la licitación, dentro de la experiencia creo que es una participación representativa de la comuna versus a lo que ha habido en otros lados, así que responde y representa la voz de la ciudadanía de Los Lagos, eso principalmente autoridades locales.

**Fernando:** pasamos a la presentación.

# Plan Municipal de Cultura de la comuna de Los Lagos 2022-2026

Mayo 2022

## Despliegue Territorial Y Participación



## Principales Problemáticas Detectadas



**Srta: Miranda:** acá le podemos dar a conocer la misión y visión y continuación de la presentación.

## Principios Plan Municipal de Cultura 2022-2026

### Visión

La comuna de Los Lagos busca posicionarse como un destino cultural, con una oferta auténtica y sostenible, integrando a todas las expresiones culturales que conviven. Aspira al fortalecimiento y rescate de la identidad local, tradicional y patrimonial a través de una gestión participativa y con una cartellera cultural descentralizada, permanente y continua en el tiempo.

### Misión

La comuna de Los Lagos fortalece las actividades culturales y la identidad cultural de la comuna, a través de una gestión que busca la permanencia de las tradiciones, la inclusión de todos los sectores y la continuidad de la oferta programática que proyecta.

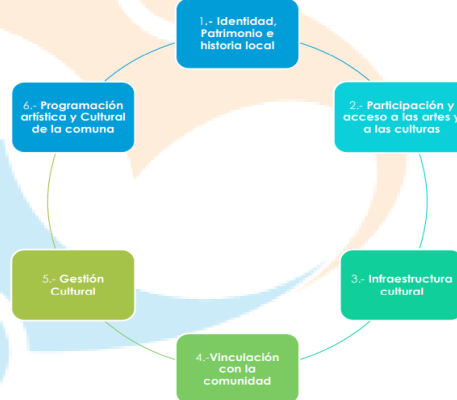


## Lineamientos y objetivos estratégicos

### Objetivo del Plan Municipal de Cultura:

Fortalecer la gestión cultural mediante la apertura de espacios para la articulación y la participación de la ciudadanía y de los actores relevantes del mundo cultural propiciando la formación artística, la diversidad y la identidad local en beneficio del desarrollo cultural sustentable de la comuna de Los Lagos 2022-2026.

### Lineamientos estratégicos



## Actividades y programas por línea estratégica: Identidad, Patrimonio e historia local

Programa de investigación y rescate de la historia y tradiciones de Los Lagos	Programa de actividades para la promoción de la identidad, historia y patrimonio de la comuna.	Programa de difusión y fomento a la creación artística y de productos relacionados con la identidad cultural de la comuna.	Programa fomento al turismo cultural y medioambiente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de 01 libro histórico de Los Lagos, con recopilación de historia oral de la comuna historia, tradiciones, mitos y leyendas.</li> <li>Realización de cápsulas patrimoniales sobre tradición mapuche</li> <li>Elaborar un catálogo con artesanos(as), gestores(as), cultores(as) y artistas de la comuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar Talleres de identidad e historia</li> <li>Realizar espectáculos interdisciplinarios con enfoque patrimonial</li> <li>Crear rutas turísticas patrimoniales (naturales, materiales)</li> <li>Capacitar a guías locales de patrimonios naturales comuna</li> <li>Instalar señaléticas informativas y turísticas en la comuna.</li> <li>Ejecutar talleres de Mapudungun en establecimientos educativos de la comuna.</li> <li>Realizar talleres de gastronomía local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear una plataformas de ventas para artistas locales</li> <li>Capacitaciones a emprendedores de productos locales</li> <li>Celebración del día del artesano (4 de noviembre)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornada de limpieza patrimonios naturales</li> </ul>



## Actividades y programas por línea estratégica: Participación y acceso a las artes y a la cultura



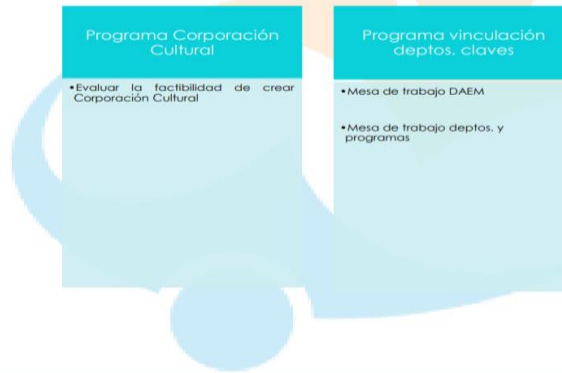
## Actividades y programas por línea estratégica: Infraestructura Cultural



## Actividades y programas por línea estratégica: Vinculación con la comunidad



## Actividades y programas por línea estratégica: Gestión Municipal



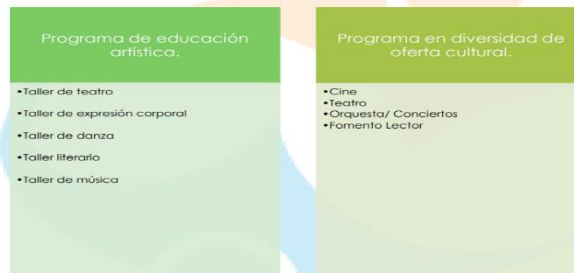
**Fernando:** como se tocó el tema de las asociaciones culturales quisiera decir que desde junio de este año comienza a regir la obligación de todas las corporaciones municipales a comprar a través de la ley de compras públicas, por lo tanto, todo eso que te permitía agilizar en cuanto a las compras y gestiones ya no van a poder ser, se rige a la misma modalidad de cualquier entidad del estado.

**Sr. Alcalde:** ¿eso es de las culturales?

**Fernando:** corporaciones municipales en general, esto es por el tema de todo lo que ha pasado, entonces acá hay toda esta discusión, pero ya desde junio de este año entran todas a comprar por mercado público, así que ojo con eso.

**Srta. Miranda:** seguimos con lo último.

## Actividades por línea estratégica: Programación artística y Cultural de la comuna



**Sr. Alcalde:** Agradecer todo el trabajo que han realizado, a nuestra vecinas y vecinos que participaron, la concejala de la comisión de cultura, concejales que también estuvieron presentes en diferentes instancias; esto creo que relata bastante bien la realidad municipal y comunal en cuanto a esta área, con déficit de infraestructura, además de un espacio deportivo que se utilizó históricamente para actividades culturales, encuentros folclóricos, presentaciones que ya está en desuso producto de su infraestructura ya que esta malo, no hay posibilidades de arreglar ese espacio, pero si estamos pensando en un plan de reposición, un proyecto de reposición del gimnasio.

Hay varios elementos que están muy claros, algunos ya se han empezado a trabajar, sobre todo la vinculación con el área de educación, desde el trabajo que se está desarrollando desde patrimonio, pero hay otros que están bastante claros de que tenemos que hacer, como el fomento lector, que se realizó la primera fiesta del libro y fue un punta pie inicial para el fomento lector, pero que por supuesto tenemos que potenciar, me parece un muy buen trabajo, en relación a los espacios que necesitamos, faltan espacios para



presentación como un auditorium más grande, de ahí es que soñábamos un poco de porque no tener un teatro del río, lo que es nuestro objeto de conservación el Río San Pedro también de identidad y patrimonio. Es un proyecto un poco más extenso, pero mientras antes lo avancemos más rápido lo podemos tener, también creo que falta recuperar el espacio público con actividad cultural, no solo la creación de espacios, si no que la cultura esté presente en todos los espacios y que el espacio público pase a ser un espacio constante de dialogo entre la cultura y la comunidad desde un elemento más cotidiano que algo netamente canónico. Así que agradecer la presentación.

**Concejala Aburto:** primeramente, saludar a don Sergio, a los integrantes de la consultora, felicitarles por el trabajo realizado del que también participe en las diferentes mesas de consultas.

La cultura en Los Lagos, desde mi punto de vista hace tiempo dije que estaba bastante dejada de lado, ahora se nos suman los problemas de infraestructura como para que la cultura que se practique tanto en los establecimientos educacionales como en los distintos, pueda ser vista por los diferentes vecinos y vecinas, pero creo que vamos por buen camino con todo este trabajo realizado por ustedes y con todo lo que hay que hacer porque es un proyecto a largo plazo que va ir siendo evaluado y ver también la factibilidad de ir aportando más, situaciones para su correcto desarrollo, mi compromiso como presidenta de la comisión de educación y cultura es colaborar siempre con ustedes y colaborar obviamente con mi comunidad que es la que esta carente de todo esto cultural, esta riqueza que tenemos como comuna y que la hemos tenido siempre, en ciertas oportunidades y desde hace tiempo se ha ido dejando de lado, así que también agradecer a la administración municipal sr. Alcalde por la preocupación que ha habido en este sentido, por el hecho que se está trabajando en los que es cultural que es muy importante para el desarrollo de nuestras futuras generaciones, rescato también el trabajo que se hará en los colegios, ya que los estudiante van a ser los dueños de lo que se haga y de lo que hoy todavía se pueda rescatar, así se ira transmitiendo de generación en generación porque la cultura es así. Una vez más gracias y estamos a vuestra disposición.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias concejala.

**Concejal Carrillo:** primero saludarlos y yo creo que este trabajo que usted hacen es de vital importancia en este momento alcalde, dado que el nivel de violencia que vemos en los niños, jóvenes y creo que la cultura puede ser un bálsamo, creo que la cultura puede ser un aliciente, dado que todos estamos en conocimiento de cómo vive hoy la juventud y las personas que no somos tan jóvenes y preocupante en los niños, por lo que esto es lo que en algún momento se conversó y se vislumbra la poca tolerancia, que nos trae como consecuencia la violencia que se ha visto. Esto nos puede ayudar a todo, así que se les saluda y como dice la colega Parmenia y siendo parte de esta comisión estaremos siempre predispuerto y proactivo a ayudar a que esto se ejecute lo más pronto posible.

**Concejal Santibáñez:** felicitar la exposición a la consultora, a los funcionarios de la cultura, a Javier también nuestro director de desarrollo cultural municipal, de la exposición hay algunas cosas que me llamaron la atención, como por ejemplo, el análisis o el trabajo realizado da cuenta de lo que es la perspectiva que tiene la gente más o menos en esta época, respecto a lo que es el desarrollo y la cultura en la comuna, ahí destacar lo que dice el sr. Alcalde en relación y me sumo al anhelo que tenemos en la comuna de contar con un teatro de la categoría y características que tiene una infraestructura así, que permite actividades dedicadas especialmente al tema de la cultura y creo que es algo que debemos soñar a futuro, ojala un teatro con vista al río sería maravilloso, por lo que me sumo a lo que plantea el alcalde y destacar que junto con las distintas apreciaciones que tuvo la comunidad que participo de la encuesta y de las distintas etapas de consulta, la valoración que tienen del gimnasio municipal, uno puede pensar que solo es un recinto deportivo y efectivamente para nosotros los Lagunos, no solo ha sido un recinto deportivo si no que también es un espacio de distintas actividades artísticas, donde confluye la comuna en distintas celebraciones, históricamente se realizaron las veladas de las escuelas

y un montón de actividades culturales, sociales y artísticas, eso nos deja a nosotros la importancia que tiene para la comuna el reponer el gimnasio municipal actual y que dicha reposición obviamente incluya la actualización de lo que es el diseño y los espacios que va a tener para dar cobertura al tema deportivo, pero también ese gimnasio va a tener que tener una mirada cultural. Me llamo mucho la atención eso ya que nosotros lo vemos solo para deporte, pero hay una valoración de parte de la comunidad en aspectos culturales y es una luzcita que tenemos que tener presente y ahí cuando el alcalde con su equipo idee los proyectos que correspondan a la reposición del gimnasio considerarlo también.

**Sr. Alcalde:** gracias

**Concejal Saavedra:** casi todo está dicho en cuanto a lo que queremos para nuestra comuna, primero agradecer que estén acá esta mañana, quiero felicitar a Javier por todo el trabajo que está haciendo, esto no estaba en la administración anterior y lo digo porque yo trabajo hace cuatro años, agradecer también al alcalde ya que ha dicho siempre que la cultura debe avanzar en la comuna, junto a otras disciplinas que la comuna necesita, así que felicito a Javier.

**Sr. Alcalde:** gracias concejal

**Concejala Martínez:** felicitar la exposición y el trabajo de los profesionales y del encargado Javier Sánchez, el plan municipal de cultura de la comuna de Los Lagos año 2022 – 2026, me parece un trabajo bien hecho, con harta dedicación en donde se incorporó a la comunidad, varias cosas que dieron a conocer nuestros vecinos no se vieron como falencia y aquí se ve el problema del centralismo y sería bueno que podamos sacarlo, he ir aumentando de apoco los sectores rurales, otros sectores que están más alejados de acá que también pertenecen a la comuna. Por lo general se me dice que todo está ahí en Los Lagos no más, como en el país, que todo está en Santiago, por lo general llega muy poco para las regiones más apartadas y eso lo voy a recalcar siempre.

Quiero felicitar el trabajo alcalde y darle prioridad a la cultura que en nuestra comuna es algo importante y que será un sello de esta administración y se agradece alcalde.

Con respecto al teatro es bastante ambicioso y tenemos derecho a soñar y con trabajo todo se puede lograr, así que yo lo felicito por esa iniciativa y obviamente de mi parte tendrá el apoyo para el progreso cultural de nuestra comuna.

**Sr. Alcalde:** gracias concejala.

**Sr. Sergio Cerda:** solo mencionarles que tenemos una política regional de Cultura que ya lleva durmiendo dos años, entonces aquí es importante el rol de los municipios con el Gobierno regional, para que se pueda financiar la política, porque la necesidad de infraestructura está dentro de nuestra política regional, la política regional tiene que marcar las bases de cómo debemos desarrollar la cultura y las artes en la región de los Ríos y los financiamientos, por lo tanto, van a ir abocados a trabajar eso, entonces si el sueño es este teatro hay que presionar alcalde, con el resto de los alcaldes de la región de los Ríos, qué los financiamientos del Gobierno regional en materia de cultura sean de la política Regional, que ya pasamos este proceso de aprobación, se elaboró, pero si sigue durmiendo sin financiamiento, es muy difícil que se puedan concretar mayores cosas, ustedes ya tienen sus necesidades detectadas, su levantamiento y su objetivo, ahora hay que ir por los financiamientos y estos van a surgir de esta política que está durmiendo; entonces yo lo invito a usted a que incentive también al resto de sus colegas para que conversen con él gobernador y también la seremi está a disposición para apoyar estas conversaciones, porque finalmente el financiamiento está en la política regional

**Sr. Alcalde:** muchas gracias.

Decir que hay conversaciones adelantadas y usted ha mencionado algunas cosas además de participar en la asociación de patrimonio regional soy parte del directorio, así que por supuesto que nos interesa iniciar varias obras, como las del déficit de infraestructura, pero no solamente es eso, sino que también, hay varios elementos más que requieren financiamiento y desde ahí algunos programas que hemos pensado levantar. Agradezco

el trabajo, que nos sirve para que con estos mismos insumos presentemos la solicitud de requerimiento. Muchas gracias.

**4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL “COMPROMISO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO” DEL PROYECTO “REPOSICIÓN DE 2 CAMIONES TOLVA, COMUNA DE LOS LAGOS. PRESENTA: OMAR RODRÍGUEZ ESPINOZA, PROFESIONAL DE SECPLAN.**





**SOLICITUD DE COMPROMISO DE GASTOS DE OPERACIÓN**

La Ilustre Municipalidad de Los Lagos, a través de su Departamento SECPLAN, se encuentra en tramitación para la reposición, bajo la modalidad de Circular N° 33 (Adquisición de Activos No Financieros) de los siguientes vehículos:

- 2 camiones Tolva

La finalidad de la reposición de estas unidades es renovar el parque vehicular que posee el municipio, el cual, debido a continuas falla mecánicas de dos unidades que a la fecha se encuentran fuera de servicio. Los otros 3 camiones tolva disponibles no dan abasto para cumplir con la calendarización de servicios municipales.

Unidades a ser repuestas:

	<b>Camión 1</b>	<b>Camión 2</b>
Marca	Mercedez Benz	Mercedez Benz
Modelo	LK 161842	L151451
Motor	376955-10-287032	344963-10-960802
Chassis	9BM386043SB066988	98M345008JB918502
Año	1995	1998
Placa	PE-9502	EV-6804
Única		
Tipo	Tolva	Tolva
Imagen		

I. Municipalidad de Los Lagos – San Martín N°1 – Los Lagos, XIV Región Fono: 461382 - Fax: 462103, www.munioslagos.cl



**Sr. Alcalde:** esto paso por comisión de finanzas

**Concejal Saavedra:** así es alcalde, fue aprobado por su presidente quien les habla, concejala Martínez y concejal Santibáñez, integrantes de la comisión.

**Sr. Alcalde:** si no hay más consultas, sometemos a votación

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejal Saldías apruebo**

**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde apruebo.**

**EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA "COMPROMISO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO" DEL PROYECTO REPOSICIÓN DE DOS CAMIONES TOLVA, COMUNA DE LOS LAGOS**

**4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 2.000.000 A LA AGRUPACIÓN FUNCIONAL CONJUNTO FOLCLÓRICO MAGISTERIO DE LOS LAGOS, PARA LLEVAR A CABO LA PRODUCCIÓN DE LA VERSIÓN REGIONAL DEL CAMPEONATO DE CUECA CLUB DE HUASOS DE ARICA, INSTANCIA DONDE SE ELIGE LA PAREJA QUE REPRESENTARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS. PRESENTA ADMINISTRACIÓN**

Los Lagos 9 de mayo de 2022

Señor  
Aldo Retamal Arriagada  
Alcalde de Los Lagos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
10 MAY 2022  
OFICINA DE PARTES TRAMITADO

00568

Estimado alcalde junto con saludarle muy cordialmente vengo a usted a solicitar tenga a bien otorgarnos una subvención municipal para poder llevar a cabo la versión regional del Campeonato de cueca Club de Huasos de Arica, instancia en que se elige la pareja representante de nuestra región.

Nuestra agrupación ha apadrinado esta instancia este año 2022 puesto que quien suscribe es, además, el delegado comunal de esta competencia.

El presupuesto total del evento es el siguiente

Producción general (premios, sonido, honorarios conjunto folclórico y animador, devolución de pasajes, combustible y/o peajes a miembros del jurado, colaciones y otros) \$2.000.000

Cabe señalar que el monto total del evento supera los 4 millones de pesos, cuya diferencia está siendo gestionada por el suscrito por lo que solicitamos su apoyo y el del Honorable Concejo Municipal.

Atte

DAGOBERTO CATALÁN VALDES  
PRESIDENTE CONJUNTO FOLCLORICO MAGISTERIO DE LOS LAGOS  
DELEGADO COMUNAL CLUB DE HUASOS DE ARICA

Cap. 972285975

\$2.000.000.

Autenticado

**Sr. Alcalde:** esto paso por comisión



**Concejal Saavedra:** efectivamente paso hoy por la comisión, siendo aprobado por todos sus integrantes. Quiero agradecer también la presencia del colega Carlos Carrillo en la comisión.

**Sr. Alcalde:** sometemos a votación

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejal Saldías apruebo**

**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde apruebo.**

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA OTORGAR A LA AGRUPACIÓN FUNCIONAL CONJUNTO FOLCLÓRICO MAGISTERIO DE LOS LAGOS, P/J N° 77, INSCRIPCIÓN EN SRC N° 103278, POR UN MONTO DE \$2.000.000, PARA LLEVAR A CABO LA PRODUCCIÓN DE LA VERSIÓN REGIONAL DEL CAMPEONATO DE CUECA CLUB DE HUASOS DE ARICA, INSTANCIA DONDE SE ELIGE LA PAREJA QUE REPRESENTARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

4.4.- APROBACION PROGRAMA DE CULTURA PUBLICIDAD ACTIVIDADES CULTURALES Y PATRIMONIALES POR UN MONTO DE \$ 380.000. PRESENTA SR. JAVIER SANCHEZ DIRECTOR DE DIFUSION ARTISTICA Y PATRIMONIO.



I. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Difusión Artística y Patrimonio  
Región de los Ríos



MINUTA

Solicita Acuerdo de Concejo Municipal

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

DESCRIPCION: el programa consulta la impresión de elementos publicitarios para actividades culturales comunitarias, estilo afiche marco para apoyar la difusión de las actividades de la comunidad y propias del municipio.

Además de la impresión de 6 láminas con información de sitios de interés patrimonial (Estación de Antilhue, Collilelfu, Los Lagos, Plaza ciudadana, puente y paseo Collilelfu)



JAVIER SANCHEZ NEIRA

DIRECTOR DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIO

**Sr. Alcalde:** esto también paso por la comisión de finanzas

**Concejal Saavedra:** así es alcalde y fue aprobado.

Sr. Alcalde: Sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA DE CULTURA "PUBLICIDAD ACTIVIDADES CULTURALES Y PATRIMONIALES" POR UN MONTO TOTAL DE \$ 380.000, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS		
Area	PROGRAMA DE CULTURA	
Nombre Programa	Publicidad act culturales y patrimoniales	
Fecha Inicio	15-05-2022	
Fecha Terminó	31-08-2022	
Presupuesto		
N°	Desglose	Monto
22.07.001	Impresión de láminas publicitarias de lugares patrimoniales	\$ 150.000
22.07.001	Impresión de afiches publicitarios marco para actividades culturales comunitarias	\$ 230.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		\$ 380.000



I. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Difusión Artística y Patrimonio  
Región de los Ríos



#### MINUTA

#### Solicita Acuerdo de Concejo Municipal PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

DESCRIPCIÓN: el programa consulta la impresión de elementos publicitarios para actividades culturales comunitarias, estilo afiche marco para apoyar la difusión de las actividades de la comunidad y propias del municipio.

Además de la impresión de 6 láminas con información de sitios de interés patrimonial (Estación de Antilhue, Collileifu, Los Lagos, Plaza ciudadana, puente y paseo Collileifu)



JAVIER SÁNCHEZ NEIRA  
DIRECTOR DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIO

4.5-SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA FIRMA DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS ENTRE BANCO ESTADO DE CHILE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, PARA ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD. PRESENTA ADMINISTRACIÓN.



## CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS

**BANCO DEL ESTADO DE CHILE**

**Y**

**MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

En Santiago, a **XX de XXXXXX** del año 2022, entre el **BANCO DEL ESTADO DE CHILE**, en adelante “el Banco”, o “Banco Estado”, Rol Único Tributario número 97.030.000-7, representado por don **MATIAS AMBROSIO BARROS SILVA**, cédula nacional de identidad número **13.436.338-K**, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, comuna de Santiago; y la **MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS** en adelante “el Municipio”, Rol Único Tributario número **69.200.600-3**, representado por su Alcalde, don **ALDO EMILIO RETAMAL ARRIAGADA**, cédula nacional de identidad número 17.763.089-6, ambos domiciliados en calle San Martín N°1, comuna de Los Lagos, se ha acordado lo siguiente:

### **PRIMERO: ANTECEDENTES**

Que, la Municipalidad de Los Lagos sometió a aprobación del Concejo Municipal la contratación mediante la modalidad de **Negociación Directa la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS BANCARIOS”** a efectuarse de acuerdo a lo señalado más adelante, aprobando en este mismo acto la contratación del **BANCO DEL ESTADO DE CHILE**, para la administración de las Cuentas Corrientes de la Municipalidad de Los Lagos.

El Banco del Estado de Chile es una empresa autónoma del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Estado a través del Ministerio de Hacienda y que se rige preferentemente por las normas contenidas en el Decreto Ley N° 2.079 de 1977 -que fijó el texto de su ley orgánica-, y en lo no previsto en ella por la legislación dispuesta a las empresas bancarias y demás disposiciones que rijan para el sector privado, al cual no le serán aplicables las normas generales o especiales relativas al sector público salvo que estas dispongan de un modo expreso que han de afectar a dicha entidad bancaria. Según dispone el artículo 3° del DL N°2.079, la función principal del Banco del Estado es “...prestar servicios bancarios y financieros con el objeto de favorecer el desarrollo de las actividades económicas nacionales...”, para lo cual “El Banco podrá efectuar las funciones, actividades, operaciones e inversiones propias de los bancos comerciales y de fomento, con sujeción a los fines de plazos que las respectivas leyes contemplen...” (Artículo 29), desprendiéndose de dichas disposiciones el interés público y los fines de fomento a que apunta la actividad del Banco.

Junto a lo anterior, Banco Estado, en su calidad de empresa pública creada por ley, integra la Administración del Estado, según se desprende del inciso 2° del artículo 1° del DFL N°1/19.653 de 2000, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Así, el Banco del Estado en su calidad de empresa pública creada por ley, integra la Administración del Estado, como lo establece el inciso 2° del artículo 1° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto

refundido fue fijado, coordinado y sistematizado por el decreto con fuerza de ley N°1/19.653, del 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Es precisamente esa naturaleza jurídica de empresa pública la que cobra especial relevancia en la celebración del presente contrato, pues cabe hacer notar que con arreglo a la función esencial que le encomienda a Banco del Estado el artículo 3° del decreto ley N°2079, en relación con su artículo 29°, consistente en prestar servicios bancarios y financieros con el objeto de favorecer el **desarrollo de las actividades económicas nacionales...**”, para lo cual podrá efectuar las funciones, actividades, operaciones e inversiones propias de los bancos comerciales y de **fomento**, con sujeción a los fines y plazos que las respectivas leyes contemplen; pueden entonces apreciarse que es su ley orgánica la que ha radicado su competencia, no solo en desarrollar sino que también en **fomentar** la actividad bancaria estatal con un claro **fin de interés público nacional**.

Ese interés público hace la diferencia respecto de otras instituciones bancarias comerciales que por antonomasia no buscan ni están obligadas a satisfacer **necesidades colectivas**, como es deber de los órganos de la Administración del Estado, entre ellos, el Banco del Estado de Chile.

Pues bien, el N°7 de la letra f) del artículo 10 del decreto N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda - en armonía con lo ordenado en la letra g) del artículo 8° de la ley N° 19.886- previene que corresponde proceder al trato directo cuando por “la **magnitud e importancia** que implica la contratación se hace indispensable en recurrir a un proveedor determinado en razón de la **confianza y seguridad** que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que **no existen otros proveedores** que otorguen esa seguridad y confianza.”.

En la contratación que se viene celebrando se cumplen cada uno de los 3 presupuestos que la citada disposición contempla: a) la magnitud e importancia de la contratación; b) que sea indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que derivan de su experiencia comprobada en la provisión del servicio; y c) que se estime fundadamente que no hay otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

Así, el objeto del presente contrato, ciertamente es de gran **(a) magnitud e importancia** para la Municipalidad de Los Lagos, ya que impacta directamente en el funcionamiento interno de aquél, el que día a día requiere de un conjunto de servidores que, a su vez, deben recibir la atención y colaboración de un banco que cuenta con todo el conocimiento de lo que es trabajar con funcionarios públicos y los proveedores de la Administración, como lo demuestra el hecho que en la estructura del Banco del Estado exista una dependencia creada, especialmente, para la atención de instituciones públicas, lo que marca otra diferencia con las demás entidades bancarias, pues los personales del sector público y los referidos proveedores se vinculan con el Estado de un modo distinto que los del sector privado y por ende, esa experticia del Banco del Estado es preponderante para la presente contratación, ya que ella trae consigo mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de las tareas del órgano público contratante.

En cuanto a la **(b) seguridad y confianza** que exige la norma del artículo 10° en análisis, la Municipalidad de Los Lagos ha tenido por esencial consideración tanto la naturaleza jurídica que ostenta el Banco del Estado como el interés público que persiguen las funciones que el legislador a éste le ha encomendado, dos circunstancias del carácter jurídico que vienen a construir una confianza tal, que conlleva la seguridad que BancoEstado puede

cumplir el objeto del presente contrato y con su experiencia comprobada que se desprende de la **propia ley**, cuando estableció que el Banco del Estado es la institución bancaria llamada a administrar la Cuenta Única Fiscal así como las correspondientes cuentas subsidiarias, lo que implica en sí una calificación de confianza y seguridad en la administración de los recursos pecuniarios fiscales.

También se comprueba la **experiencia** del Banco del Estado en la extensión de las redes de pago que posee en 262 comunas de un total de 346 en el país, existiendo 134 comunas con presencia únicamente de BancoEstado, entre las que cabe destacar las localidades de Putre y Porvenir; y disponiendo dicho banco de la mayor cantidad de cajeros electrónicos.

Y por lo mismo, **(c) el Banco del Estado es el único proveedor** que puede ofrecer esa seguridad y confianza que exige el legislador, atendida, tanto su naturaleza pública y el interés colectivo que está presente en las funciones que legalmente le competen, como en el hecho irrefutable que BancoEstado posee una ventaja comparativa en las redes de distribución de sucursales y cajas, que lo hacen ser el único prestador de servicios bancarios que ha procedido a construir e instalar una sucursal Bancaria en nuestra comuna, otorgando de esta forma acceso directo sin necesidad de trasladarse a otras comunas a servicios bancarios a un mayor número de habitantes, contribuyendo así al progreso económico e inclusión financiera de los habitantes de la comuna, ya que esta contratación reúne las características necesarias para satisfacer las necesidades, progreso y desarrollo económico de la comuna de Los Lagos.

Todas las fundamentadas circunstancias que determinan la necesidad de suscribir el presente convenio con una institución que, con cabal sujeción a lo previsto en el N°7 de la letra f) del artículo 10 del decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda – como se ha expuesto – otorga una seguridad y confianza acordes con la importancia de los servicios que se contratan y que dentro del sistema financiero solo BancoEstado cumple con tales exigencias, dado su carácter de empresa pública, sometida en su funcionamiento al principio de juridicidad y creada con el claro objetivo de satisfacer fines de interés público nacional.

Por su parte, el artículo 118, inciso cuarto, de la Constitución Política establece que las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social, y cultural de la comuna, idea que es reiterada por el artículo 1°, inciso segundo, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior (en adelante, LOCM). En tal calidad, las Municipalidades tienen como función esencial la administración local de cada comuna, siendo por ende su objetivo fundamental el correcto y adecuado desarrollo comunal.

Teniendo en consideración lo anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 8° de la LOCM que dispone que “para el cumplimiento de sus funciones, las municipalidades podrán celebrar convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los municipios, las Partes, en sus calidades de órganos de la Administración del Estado, han convenido en la suscripción del presente Convenio, cuyo objeto esencial es el cumplimiento de las funciones propias del Municipio.

El presente instrumento establece las condiciones en que se abrirá(n) y mantendrá(n) la(s) cuenta(s) corriente(s) bancaria(s) del Municipio, como también, informa los servicios que se deben considerar incluidos según su tenor.

## **SEGUNDO: OBJETO DEL CONVENIO**

En virtud del presente Convenio, y de acuerdo a lo señalado en la cláusula precedente, las Partes acuerdan que el Banco prestará al Municipio, para el cumplimiento de sus funciones, los siguientes servicios bancarios:

1. Apertura y mantención de cuentas corrientes bancarias.
2. Servicio de Pago de Remuneraciones al personal municipal, según la modalidad que acuerden las partes.
3. Productos y servicios en condiciones preferenciales para los funcionarios adscritos al Convenio Pago de Remuneraciones.
4. Servicio de Pago de Proveedores.
5. Recepción de depósitos.
6. Pago de cheques.
7. Certificado de saldos.
8. Emisión de cartolas.
9. Confección y provisión de cheques fiscales (talonarios de 100 cheques para ser girados en foma manual).
10. Pago de Cotizaciones Previsionales vía Internet.
11. Portal de Pagos.
12. Conexión en línea para consultas de cuentas corrientes municipales, transferencias, etc.
13. Centro de contacto y atención a Municipios a través de Call Center (600-200-7000 Mesa Central BancoEstado y 600-660-0033 Mesa de Ayuda).
14. Ejecutivo de Cuentas con atención preferencial.

## **TERCERO: SERVICIOS ADICIONALES**

Los servicios descritos en la cláusula precedente se establecen sin perjuicio de otros que el Banco pueda prestar al Municipio. Dichos servicios deberán ser solicitados por el Municipio, debiendo suscribirse el respectivo Convenio que los regule.

Los servicios adicionales que el Banco podrá prestar al Municipio podrán versar sobre una o más de las siguientes actividades:

1. Servicio de Confección de cheques formulario continuo
2. Servicio de Pago de Abonos Varios, Becas, Beneficios, Honorarios.
3. Servicio de Recaudación de Ingresos a través de Internet.
4. Servicio de Pago Automático de Servicios Básicos
5. Servicio Pago Seguro de Cheque.
6. Servicio Transferencia de Alto Valor.
7. Servicio de Botón de pago para recaudaciones municipales.
8. Servicio de Asesoría e Intermediación Financiera.
9. Servicio de Asesoría Microempresarios.
10. Servicio de Asesoría Leasing Financiero.

## **CUARTO: DEPÓSITO EN CUENTAS CORRIENTES**

En virtud del presente convenio, el municipio se obliga, de manera exclusiva, a depositar íntegramente en la o las cuentas corrientes que posee o posea a futuro en BancoEstado, los recursos propios y transferencias de terceros durante toda la vigencia del presente Contrato.

#### **QUINTO: TARIFA**

Los costos de los servicios bancarios señalados en la cláusula segunda serán gratuitos para el Municipio durante toda la vigencia del contrato.

#### **SEXTO: PAGO DE INTERESES**

BancoEstado pagará al Municipio, durante toda la vigencia del presente contrato, una tasa de interés del **3,0%** anual (base 360 días), nominal y fija calculados sobre los saldos mantenidos en las cuentas corrientes abiertas en moneda nacional.

Para efecto del cálculo de los saldos promedios mensuales correspondientes, se considerarán los saldos diarios disponibles en todas las Cuentas Corrientes en moneda nacional de la Municipalidad al cierre de cada día, sea este hábil o no, durante todo el mes calendario.

Para la determinación de los saldos diarios disponibles en un día inhábil bancario o festivo, se considerará el saldo existente al cierre del último día hábil bancario anterior.

La suma de los saldos diarios de las Cuentas Corrientes en moneda nacional (y sus respectivos ajustes, si procediera) se dividirá por el número de días efectivamente transcurridos en el mes respectivo, determinándose el promedio mensual de saldo disponible en las cuentas corrientes en moneda nacional.

El abono de los intereses se realizará a más tardar el quinto día hábil del mes siguiente, sobre la base de los saldos mantenidos en el mes precedente, en la cuenta corriente de la Municipalidad N°72309000278 perteneciente al Banco Estado. **El mes comenzará a calcularse a contar del 01 de abril de 2022.**

#### **SEPTIMO: VIGENCIA**

Este convenio tendrá una vigencia **de 5 (CINCO) años**, a contar del **XX de abril de 2022.**

#### **OCTAVO: RESERVA**

El Municipio se obliga a guardar absoluto secreto y mantener estricta reserva respecto de todas las operaciones, antecedentes y/o informaciones que, como consecuencia del desarrollo y ejecución del presente Convenio, llegue a tomar conocimiento o le corresponda conocer acerca del Banco y/o de sus Municipios.

Asimismo, se obliga a no dar a conocer a terceros, total o parcialmente, las condiciones comerciales que emanen de este Convenio y sus modificaciones eventuales, elevándose esta cláusula a categoría esencial y su incumplimiento le pondrá término ipso facto al

Convenio, sin derecho a indemnización alguna y sin perjuicio de las acciones civiles y penales que correspondan por parte del Banco.

Las Partes acuerdan dejar expresa constancia que las obligaciones indicadas en el párrafo anterior también afectan y obligan a los funcionarios de la Institución, comprometiéndose ésta a obtener y mantener su estricto cumplimiento por parte de aquellos, quedando facultado el Banco para, en caso de contravención, ejercer el derecho y acciones señaladas precedentemente.

El cumplimiento de las obligaciones expuestas en el presente párrafo se efectuará sin afectar los principios de transparencia y publicidad establecidos en el artículo 8º de la Constitución Política, y dándose cabal cumplimiento a las exigencias derivadas de la Ley N°20.285, sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento, y las Instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia.

#### **NOVENO: MANTENCION DE CUENTAS**

Se eleva a la condición de esencial de este Convenio, que el Municipio se obliga a mantener durante la vigencia del mismo, de manera exclusiva con BancoEstado, todas las cuentas corrientes que tiene en la actualidad y las que abra o se hubieran abierto de conformidad a lo señalado en la cláusula quinta de éste, declarando conocer que la mantención de los saldos promedios, se trata de la causa que le permite al Municipio acceder a las condiciones más favorables del presente Convenio.

#### **DECIMO: GASTOS**

Todos los derechos y gastos notariales u otros que se originen por la celebración y ejecución del presente Convenio serán de cargo exclusivo de la Municipalidad.

#### **DECIMO PRIMERO: ACUERDO MUNICIPAL**

Las Partes declaran que por medio del Acuerdo N° XX, de la Sesión Ordinaria Número XX, de fecha XX de XXXXXX de 2022, el Concejo Municipal de Los Lagos autorizó la suscripción del presente Convenio.

#### **DECIMO SEGUNDO: EJECUCIÓN Y APROBACIÓN**

Las Partes declaran que por razones de buen servicio, el presente Convenio comenzará a ejecutarse desde la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su posterior aprobación por medio del correspondiente acto administrativo municipal.

El Municipio deberá notificar a Banco Estado el acto administrativo municipal que apruebe el presente Convenio, dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la suscripción del presente convenio.

#### **DÉCIMO TERCERO: JURISDICCIÓN**

Para todos los efectos que se deriven de la aplicación de este Convenio, las Partes fijan su domicilio en la ciudad de Los Lagos y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



## **DÉCIMO CUARTO: PERSONERÍAS**

La representación de don **Matías Ambrosio Barros Silva**, como **Subgerente de Gobiernos Regionales y Municipalidades de la Gerencia Banca Institucional** del Banco del Estado de Chile, consta en la Escritura Pública de fecha 23 de septiembre de 2021, ante el Notario señor Pedro Reveco Hormazábal, en tanto que la representación de **Aldo Emilio Retamal Arriagada**, consta en la sentencia del Tribunal Electoral Regional de la Décimo Cuarta Región de Los Ríos, dictada con fecha 08 de junio de 2021, y en el acta del mismo tribunal de fecha 14 de junio de 2021 mediante la cual se le proclamó como Alcalde electo de la comuna de Los Lagos.

Este Convenio se firma en cuatro (4) ejemplares, quedando dos en poder de la Gerencia Banca Institucional Municipalidades del Banco del Estado de Chile y uno en poder del Municipio.

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

**MATIAS BARROS SILVA  
SUBGERENTE DE GOBIERNOS  
REGIONALES Y MUNICIPALIDADES  
BANCA INSTITUCIONAL  
BANCO DEL ESTADO DE CHILE**

**Sr. Alcalde:** esto también paso por finanzas

**Concejal Saavedra:** también fue aprobado por la comisión.

**Concejal Saldías:** una consulta alcalde, si no mal recuerdo y quizás usted también lo recuerda, en el periodo pasado los dineros que se posaban en los fondos de banco estado recibíamos un cierto porcentaje de intereses a favor nuestro, ¿esto está dentro del mismo convenio que se está firmando ahora?

**Sr. Alcalde:** así es.

**Concejal Carrillo:** en esta oportunidad colega se mejoró ese porcentaje por mantener estas cuentas, era un 1.5 anteriormente y ahora van a quedar en un 3 y tanto en interés para la municipalidad.

**Concejal Saldías:** esa era la consulta, gracias colega

**Sr. Alcalde:** se negoció mejor, ya que superamos el doble y es bueno para el municipio ya que son recursos que quedaran con nosotros. No habiendo más consultas, sometemos a votación.

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejal Saldías apruebo**

**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde apruebo.**

**EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA FIRMA DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS ENTRE BANCO ESTADO DE CHILE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, PARA ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD.**

FICHA DE PROGRAMA "LOS LAGOS PARTICIPA"

Identificación	Prestación de servicios honorarios, Programa DIDECO 2022
Dirección ejecutora	DIDECO
Fecha inicio	15 de mayo del 2022
Fecha termino	15 de mayo del 2022
Objetivo	Compra de colaciones

Nro.	Cuentas	Ítem/desglose	Monto
1	21.04	60 colaciones para personas que participaran en jornada del día 15 de mayo del 2022	\$300.000
TOTAL			\$300.000

Observaciones  
Se requiere contratar el servicio de entrega de 60 colaciones que irán destinadas a las personas que participen en la ejecución de la jornada participativa para definir el proyecto para la re-licitación de la ruta 5 sur.

V° B° FINANZAS

V° B° ADMINISTRACIÓN

**Sr. Alcalde:** agradezco el apoyo del concejo, ya que esto sin duda va a ayudar a contribuir al desarrollo de la consulta ciudadana, proceso democrático que se va a realizar por primera vez en la comuna y que va a permitir tener una opinión generalizada en cuanto a la propuesta de trazado en torno a la re licitación de la ruta 5 sur, así que muchas gracias. Volvemos al punto 4.6

**4.6.- RECTIFICACIÓN DEL SALDO FINAL PRESUPUESTARIO ACUMULADO AL 4TO TRIMESTRE DEL AÑO 2021 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y EDUCACIÓN. PRESENTA: DIRECTORA DE CONTROL, SRA MARISOL URIBE AYLLA.**

**Directora:** Buenos días al concejo, hoy vengo a corregir el cálculo del déficit superávit de la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del 2021 de salud y educación. En el informe que se le entrego a ustedes recién pueden ver lo que yo voy diciendo. La fórmula que se utiliza para calcular el déficit o superávit tiene que ver con el presupuesto y lo contable, no tiene que ver con las disponibilidades.

**Sr. Alcalde:** gracias directora, yo le solicite que venga al concejo a explicar este punto porque la información que se nos ha entregado y que era la oficial para todos los efectos legales o efectos administrativos era otra, aclarar que existe superávit en el municipio que no sufrió modificaciones y que es de 320 millones, pero también existe en educación y salud en montos menores, por lo que era muy necesario que usted como directora lo aclarara y tal como menciona usted el tener superávit no significa que tengamos disponibilidad inmediata, si no que nos habla de que no tenemos un balance negativo, y tampoco quiere decir que tenemos todo ese monto de disponibilidad para llegar y utilizar en todo lo que se quisiera, gran parte de estos montos vienen ya comprometidos, ejemplo, tenemos 2 incentivo al retiro docente y algunas obras que estaban comprometidas.

¿Alguien tiene alguna consulta o algo que agregar?

**Concejal Saldías:** consultar a la profesional, lo disponible en este caso ¿sería el saldo inicial de caja? ¿eso es real?

**Sr. Alcalde:** todos son reales, pero no es lo mismo disponible a lo que tengas presupuestado, por ejemplo, en educación el saldo inicial de caja es de 900 millones, pero eso no quiere decir que lo tengas para gastar en forma inmediata

**Concejal Carrillo:** Si está en la caja, ¿esta liquido?

**Directora:** todavía no vamos a ese punto, pero, por ejemplo, en la hoja número 8 del informe que se les paso en la parte de atrás, está el cálculo del saldo inicial de caja del año 2022.

**Concejal Carrillo:** quiero aclarar que pregunte si estaban ahí, no lo afirme

**Directora:** y así lo quise explicar en la hoja que les mencioné

**Sr. Alcalde:** gracias directora, lo que me preocupa es que quede claro el tema del déficit y superávit, en este caso es el cálculo lo que usted informo que estaba erróneo.

Ahora pasamos al siguiente punto.

**Sr. Alcalde:** la comisión de finanzas solicito incorporar a la tabla de concejo el 4.9. ¿Están de acuerdo los Sres. Concejales ?

En forma unánime están de acuerdo

#### **4.9.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO APROBACION PROGRAMA LOS LAGOS PARTICIPA A REALIZARSE EL DIA 15 DE MAYO DE 2022.**

##### **PRESENTA ADMINISTRACION**

**Sr. Alcalde:** esto esta validado a través de un proceso administrativo municipal y que por supuesto será vinculante en la presentación que hará el municipio al ministerio de obras públicas. Esto tiene un valor de \$ 300.000 ¿alguna consulta?, si no hay ninguna sometemos a votación.

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejal Saldías apruebo**

**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde apruebo.**

**EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA LOS LAGOS PARTICIPA A REALIZARSE EL DIA 15 DE MAYO DE 2022, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:**

##### **FICHA DE PROGRAMA "LOS LAGOS PARTICIPA"**

<b>Identificación</b>	Prestación de servicios honorarios, Programa DIDECO 2022
<b>Dirección ejecutora</b>	DIDECO
<b>Fecha inicio</b>	15 de mayo del 2022
<b>Fecha termino</b>	15 de mayo del 2022
<b>Objetivo</b>	Compra de colaciones

<b>Nro.</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Ítem/desglose</b>	<b>Monto</b>
1	22.01.001	60 colaciones para personas que participaran en jornada del día 15 de mayo del 2022	\$300.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$300.000</b>

**Observaciones**  
Se requiere contratar el servicio de entrega de 60 colaciones que irán destinadas a las personas que participen en la ejecución de la jornada participativa para definir el proyecto para la re-licitación de la ruta 5 sur.

  
MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
Jefe de Finanzas  
V° B° FINANZAS

  
MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
Administrador Municipal  
V° B° ADMINISTRACIÓN

#### **4.7.- ENTREGA DE INFORMES REFERENTES A PAGOS PREVISIONALES, FONDO COMUN MUNICIPAL, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, LEY DE ALCOHOLES, IMPUESTO UNICO Y 12, 25% RETENCION DE IMPUESTO A HONORARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOSLAGOS PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022.-**

**Directora:** De acuerdo a lo que me compete en este punto, este informe se remitió a ustedes y es de municipalidad, salud y educación, esto se envió vía correo electrónico en conjunto con los balances el día lunes.

**Sr. Alcalde:** ¿Alguna consulta? Si no hay nada pasamos al siguiente punto

#### **4.8.- ENTREGA Y ANÁLISIS DE A EJECUCUN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022. PRESENTA LA DIRECTORA DE CONTROL.**

**Sr. Alcalde:** ¿esto también se envió a los correos?

**Directora:** no alcalde, esto lo termine hoy ya que es más complejo el análisis.

**Sr. Alcalde:** Entonces lo dejamos en entrega y luego el análisis, o podrían verlo en una reunión de comisión.

**Directora:** no hay problema

**Sr. Alcalde:** muchas gracias directora

**Concejal Saavedra:** Me dejo preocupado lo que dijo al inicio, de que hubo un error administrativo en lo que presento porque estuvo 3 semanas sola, ¿usted no solicito ayuda con esto? Me gustaría que me aclarara eso por favor.

**Directora:** la verdad es que yo lo informe en su momento al alcalde y al administrador, esta fue una situación bien compleja porque las personas que trabajan conmigo estuvieron con brote de covid y además había personas con vacaciones, yo tengo solo tres personas y son mujeres, por lo que tengo problemas con ellas porque a veces se enferman sus bebes y deben pedir permiso, el día de ayer me paso lo mismo, pero eso fue informado don Marcos.

**Sr. Alcalde:** En esto tal como lo menciona la directora y dejar en claro también que fue una época de vacaciones ya que los funcionarios en enero o febrero las toman y son las realidades con las que contamos con los funcionarios que tenemos, ya que estamos acotados con el personal y las modificaciones que podemos hacer, yo si bien es cierto y la directora lo menciona, me avocaría más a las disculpas que está dando, que a la otra situación, ya que las situaciones mencionadas no nos eximen de responsabilidades

**Directora:** así es alcalde.

**Sr. Alcalde:** y también es lo que se ha conversado con ella y estamos abordando la situación y generar los cambios; ya tiene disminución de funciones para poder abocarse principalmente a las auditorias y sobre todo subsanar situaciones como esta.

**Concejal Carrillo:** más que nada colega Saavedra, la directora ha demostrado de poder hacer todo el trabajo lo mejor posible, pero desde hace bastante tiempo que ella viene solicitando que se le suministre otra persona que le ayude a funcionar, pero como dice el alcalde el departamento de ella requiere personas especializadas.

**Directora:** así es

**Concejal Carrillo:** Esto no es llegar y decir "tu te vas para allá", porque se requiere personal especializado en este tema.

**Sr. Alcalde:** gracias concejal. Pasamos al siguiente punto.

#### **5.- VARIOS.**

**5.1.- Sr. Alcalde:** Respuesta a solicitudes realizadas en concejo anterior:

El Concejal Santibáñez manifestaba su preocupación por el alza de delitos en la comuna, delitos de mayor connotación social. La respuesta está por parte de Seguridad Publica, respecto al alza de delitos, comentar que se trata de una problemática a nivel nacional y no sólo de la comuna de Los Lagos. Lamentablemente las herramientas para repeler la delincuencia están en manos de las policías y la comuna sólo cuenta con Carabineros para realizar dicha labor, ya que la policía de investigaciones sólo investiga no realiza patrullajes.

La municipalidad, (como es sabido por varios de ustedes) está trabajando en un proyecto de patrullaje preventivo en el fondo nacional de seguridad pública, proyecto que debe ser presentado hasta el 27 de mayo. Por lo pronto, desde la dirección de seguridad ciudadana se envió un plan de intervención a Carabineros de Los Lagos, que contempla patrullaje conjunto con vehículos municipales en la zona de la plaza y paseo peatonal. Es necesario tener presente, que es un sector que se encuentra a menos de 500 metros de la comisaría, sin embargo, es donde se ha focalizado el consumo de sustancia y transacciones, convirtiéndose en un foco de inseguridad para los vecinos/as. La respuesta de carabineros fue que no cuentan con personal suficiente, por que la prioridad está puesta en la ruta 5, además de que tienen personal de Los Lagos cuidando fundos privados en la comuna de Mafil. Es importante no confundir a la comunidad respecto a la labor fiscalizadora del municipio, puesto que la ley nos faculta para fiscalizar materias que son propias de los juzgados de policía local, como tránsito, comercio, medio ambiente y las regulaciones de las ordenanzas municipales, pero en ningún caso para fiscalizar consumo de alcohol y drogas en la vía pública o situaciones de carácter delictual. Sin embargo, la propuesta es a colaborar con el rol exclusivo de carabineros, a pesar de los escasos recursos y herramientas legales que tenemos. Precisar que, en materia de seguridad, este primer año, nos hemos puesto las tareas de levantar un área de inspección municipal, para contribuir con la labor de ordenar la comuna, además de postular a proyectos de patrullaje preventivo en el fondo nacional de seguridad pública y a proyectos de cámaras de seguridad a través del fondo de la red nacional de seguridad pública. Al mismo tiempo se está trabajando con distintas JJVV para articular redes de prevención comunitaria. Dicha área de prevención, para esta administración las más relevante, será fortalecida durante el 2023, con proyectos claves que esperamos poder adjudicarnos y ejecutar. En este mismo sentido, informar que el día lunes 16 de mayo a las 16 horas se realizará una reunión informativa en el salón del centro cultural del paseo peatonal Collilelfu, para dirigentes y dirigentes, donde se darán a conocer los proyectos en materia de seguridad que podrán postular en los fondos concursables del Gobierno Regional.

Estoy programando una reunión para poder solicitar mayor dotación de carabineros. Respecto de la consulta del concejal Carrillo sobre la planta de tratamiento de aguas servidas, se solicitó a Medio ambiente oficie a la autoridad sanitaria para las fiscalizaciones además de lo que ya les había mencionado de la planta de tratamiento de aguas servidas de Follilco, donde ahí ya se dio la instrucción de un proceso sumarial por las responsabilidades en el funcionamiento, viene desde hace bastante tiempo un deplorable funcionamiento y se han impartido instrucciones.

Sobre la pregunta del Concejal Carrillo respecto al ripio en el sector Las Lajas la respuesta de obras es que este es un camino que se encuentra dentro del programa de mantención periódico y estas se van a desarrollar de acuerdo a ese calendario.

La concejala Aburto consulta sobre el cerco del cementerio de Antilhue que está en mal estado y los vecinos piden que por favor se arregle, como mencionaba estuvimos con don Francisco Pinochet director del área de municipalidades de subdere vimos con él diferentes proyectos y entre ellos vamos a avanzar en uno para poder solucionar esto de manera definitiva, no solo un arreglo, sino que un cierre definitivo.

La Concejala Aburto, reitera falta de iluminación de varias calles de la ciudad hace varios meses sin suministro. La DOM menciona que están en proceso de licitación para compra de materiales de alumbrado público para las reparaciones.

La Concejala Martínez en relación a Vecinos solicitan limpieza del camino del sector las juntas hacia el Salto que se encuentra con bastante maleza, se avisó al inspector fiscal de la empresa gestión global para que se incorpore.

Y en cuanto a lo del sector Equil por árboles y solicitan tala se va a realizar una licitación. Concejal Saldías solicito una reunión con los vecinos de Equil para ver temas de regulación de propiedades, ya se le dio la fecha hoy a las 18:30 hrs.



Concejal Saldias pregunta sobre la posibilidad del reintegro de los recorridos en la zona urbana del transporte urbano de alumnos. Voy a tener una reunión con el Seremi y ahí podríamos tener respuesta

Concejal Saavedra reitera solicitud de mantención áreas verdes, corte de ramas, esto se derivó a la Dirección de Aseo y Ornato y el camino las Lajas además de la maleza y señalética; el camino ya está en la programación de la empresa gestión global

**5.2.- Concejal Santibáñez:** en mi calidad de presidente de la comisión de salud del concejo municipal, enviar mis más sentidas condolencias a la familia de nuestra funcionaria del departamento de salud fallecida, Sra. Pilar Pacheco, en especial a su esposo e hijos, familia en general y también a sus colegas del departamento de salud municipal. Solo decir que va a quedar de ella su compromiso, compañerismo y todos los valores que sus colegas y todos los que compartieron con ella, tanto en su lugar de trabajo como en otras instancias en las que ella estuvo guardaran por siempre en su corazón.

Agradecer la respuesta entregada en materia de seguridad pública y clarifica bastantes cosas en torno a las funciones propias del municipio en esta materia, ya que si bien es cierto no tiene labores de policía, ya que eso es de los órganos competentes como carabineros de Chile o investigaciones, en el caso que corresponda, en el caso de carabineros con su labor preventivo, lo que generalmente uno apunta y es lo que la ley le otorga a los municipios pasan más con el carácter administrativo y eso puntualmente va orientado al plan comunal de seguridad pública; este es un instrumento municipal que se agrega a los demás instrumentos como es el presupuesto, el PLADECO que son instrumentos que usted ya conoce. El municipio a través de este plan tiene facultades para coordinar no solo a los policías sino que también a los servicios públicos, ahí el municipio puede sentar a la mesa tanto a los representantes del gobierno, a su delegado regional, representante del interior y representantes de distintos servicios cuando la necesidad lo haga necesario y en el plan comunal están los principales objetivos a tener, ahí lo importante es poder ver en que se encuentra este plan comunal, en el grado de cumplimiento, si es necesario hacer modificaciones, así vemos las preocupaciones de nuestros vecinos en ámbito de seguridad frente a la delincuencia.

**Sr. Alcalde:** solo mencionar que el concejo comunal de seguridad está funcionando, desde que asumimos lo reactivamos, al principio el concejal Carrillo regularmente junto al concejal Saldias; esta carabineros, fiscalía, PDI, SAG, SENDA, la dirección de seguridad ciudadana, lo que están trabajando en estos momentos en la actualización del plan del año 2022 al 2024, ya que esto es cada dos años, además ya debe haberse evaluado el plan anterior, se acoge todo lo que planteo y hay cosas que por razones obvias no se pueden dar a conocer que tiene que ver con seguridad y articulaciones pero si hay un trabajo que se tiene en perspectiva con poner acentos precisamente en delitos de alta connotación social y también en problemáticas un poco más largas, acá no se habla solo de robos sino también de tráfico.

**5.3.- concejal Carrillo:** en mis puntos varios voy a hacer entrega de varios oficios, pero quisiera leer uno. Estimado Sr. alcalde mediante este presente ruego a usted o a quienes corresponda información de un hecho ocurrido hace 2 fines de semanas atrás en el sector la Luma, donde se vio involucrado equipo municipal que estaba realizando un mejoramiento de un camino, cómo se habrá enterado a través de las redes sociales se registró un incidente donde estaba presente la concejal Alejandra Martínez, un hecho que no solo atañe a la colega sino que también el municipio, por ello ruego se pueda informar las condiciones que se iba a hacer iba a desarrollar esa labor en este sector, conocer quien la solicitó si fue un particular o alguna organización y de este modo aclarar los hechos especialmente para los vecinos del sector que presenciaron este incidente, reiteraré acá solo se ve dañada la imagen de la autoridad, lo que también genera dudas al respecto del uso de los recursos públicos que es sabido por todos son escasos y por lo tanto debemos



cuidarlos. sin otro particular los saluda atentamente Carlos Carrillo concejal de la comuna de Los Lagos.

**Sr. Alcalde:** gracias concejal

**Concejal Carrillo:** este es otro oficio, pienso que también hay que leerlo, ya que es un tema que está en la agenda pública de la comuna y se trata del terminal.

Estimado alcalde solicito a usted tenga a bien impulsar gestiones que permitan regularizar el horario del cierre del terminal de buses de Los Lagos, eso es una parte del problema que tenemos, es sabido por todos que debido al tema de la pandemia hubo restricciones de movilidad y se acortó el horario de atención del principal Rodoviario de la comuna, sin embargo con el correr de los meses todo fue cambiando existiendo en la actualidad mayor movilidad de las personas, especialmente aquellas que laboran fuera de nuestra comuna que necesitan este espacio para esperar locomoción, usuarios han manifestado su reparo al actual estado en cuanto a condiciones del recinto, sus puertas se cierran a temprana hora, impidiendo el uso para quienes llegan tardes o deben abordar el bus más tarde, considerando entonces los factores de lo anterior descrito y que la región en general se encuentra en una fase de bajo impacto sanitario, ruego pueda generar las acciones para subsanar este inconveniente, que está afectando a muchos vecinos, de este modo re evaluar el horario de atención del terminal, por otro lado se rumorea que también hay problemas con el servicio sanitario.

Estimado alcalde solicito por su intermedio consultar por un retraso de terreno ubicado en el costado del campo municipal en Riñihue, el cual podría ser destinado a un nuevo uso de acuerdo a lo planteado por vecinos del balneario se trataría de un espacio de más de una hectárea que corresponde a la compensación entregada por Colbún a la comunidad, perfectamente puede ser rellenado para darle un uso productivo, los vecinos aseguran que en dicho espacio podría quedar ubicado en la planta de tratamiento de aguas servidas.

**Sr. Alcalde:** En que parte concejal

**Concejal Carrillo:** Esta al lado de arriba del lago al lado del camping

**Sr. Alcalde:** Esta bien se verá y se responderá formalmente.

**5.4.-Concejal Carrillo:** Otro de los temas es un cerco que se está haciendo en el lago Riñihue, los vecinos están preocupados por esto.

**Sr. Alcalde:** nosotros hicimos algunas gestiones con respecto a esto y un tema de la barcaza que se estaba mencionando, así que será informado en el próximo concejo.

**5.5.- Concejal Carrillo:** lo otro, es una solicitud de algunos vecinos del sector el 4, del callejón 600, que piden material para su camino de acceso.

**Sr. Alcalde:** voy a pedir al departamento de obras que lo incorpore a la programación.

**5.6.- Concejal Carrillo:** lo último, quiero aprovechar esta instancia para hacer un llamado a la ciudadanía a que este domingo 15 puedan asistir a la consulta, en relación al tema de re licitación de la ruta 5, como he dicho en varias ocasiones esta es la instancia más lógica y válida para expresar su deseo y poder zanjar esta situación.

**Sr. Alcalde:** voy a plantear algunas cosas, el tema del terminal de buses a mi parecer no solo requiere una fiscalización, sino que a evaluar directamente el cumplimiento del contrato, porque los vecinos han estado reclamando, es un reclamo ya bastante extenso, no solo de ahora, sino que hace bastante tiempo, bastante meses y en algunos casos se ajustaron a protocolos COVID, pero ahora ya no sé si se sigue ajustado tanto, ya llega a ser molesto; entonces de forma general es pedir la evaluación del contrato.

Lo del terreno en Riñihue se va a responder la otra semana para poder ver el terreno también.

Con respecto a lo que usted menciona de lo ocurrido en el sector de la luma, tal como yo lo mencionaba, en lo que fue movimiento y aporte o en este caso uso de recursos municipales, responder solamente a una ayuda social a una Iglesia, de todas formas, lo vamos a responder por escrito, porque frente a esta consulta me parece bueno para poder ir despejando las dudas tal como usted lo menciona, que también tengan el respaldo.

Con respecto a la solicitud que está haciendo de ripio en este callejón 600 en el sector el cuatro, lo vamos a incorporar también como es lo que hemos estado haciendo habitualmente a la dirección de obras, mencionar que esto no es enseguida y no es porque no se quiera, sino que intentamos utilizar de mejor forma los recursos, eso quiere decir que si tenemos las máquinas trabajando, por ejemplo, en el sector del salto no lo vamos a mandar a Antilhue y después lo voy a mandar a la luma, sino que pasa directamente.

**5.7.- Concejala Aburto:** gracias señor alcalde, primeramente, como presidenta de la Comisión de Cultura enviar un saludo muy fraternal a la familia de don Emilio Ocares, una persona muy conocida dentro de nuestra comunidad y que aportó por muchos años también a la cultura, así que vaya para ellos mis respetos. también para la familia de la Sra. Pilar Pacheco, que ha sido una pérdida irreparable para la parte de salud de nuestra comuna. dicho esto, señor alcalde quiero decirle que me satisface mucho el hecho de que usted haya ido al Ministerio de Educación, porque también es lo que nos compete a nosotros como Comisión de Educación y que haya tenido buenos resultados su conversación con el ministro y con el subsecretario.

yo no traigo varios hoy día, solamente quiero agradecer todas las gestiones hechas porque todo empuja el desarrollo de nuestra Comunidad de nuestra comuna y eso se agradece y está concejala lo agradece en forma personal.

Ahora con respecto a la presentación que hicieron en cultura, quiero pedir una reunión señor alcalde para el día martes 17 del presente en el centro de estación Collilefu a las 16:00 h con la Comisión de Cultura, ya conversé con los colegas así que para que podamos analizar más en profundidad el plan que ellos han presentado en forma sintetizada hoy día. eso señor alcalde muchas gracias

**Sr. Alcalde:** muchas gracias concejala.

tenía muy presente para mencionar y expresar los sentimientos de pésame a la familia de la Sra. Pilar y también de don Emilio, lamentablemente ayer no alcance a estar presente en ambos funerales, venía de regreso de Santiago, me comuniqué con la familia apenas supimos el deceso de nuestra funcionaria la señora Pilar, expresar como digo este sentimiento y también de don Emilio alcance a estar presente en el funeral ayer de quien fuera nuestro vecino destacado en el ámbito cultural, lamentablemente dos personas muy queridas en la comunidad

se convoca a petición que ha mencionado la concejala para la comisión de educación

**5.8.- Concejala Martínez:** en mis puntos varios está una actividad en la que yo participé hace algunos días señor alcalde, en una Constitución de un comité de vivienda en el sector Colo Colo, comité de vivienda los canelos a quienes les envío saludos si están viendo. ahí los vecinos y vecinas están bien entusiasmados por tener su vivienda propia, en esa reunión Sr. alcalde me puede enterar de algún problemilla que tenían con el APR en el sector, así es que me gustaría que pudieran ustedes con su equipo agendar alguna reunión con el APR de Colo Colo lo más pronto posible, ya que influye directamente con la postulación a subsidio habitacional del comité que le acabo de contar, me dicen que esta pronto a vencer su personalidad jurídica, así que tienen una preocupación las vecinas y vecinos que son parte del comité, le dejó la inquietud

Unas vecinas de la Villa esperanza qué se comunicaron conmigo dijeron que el camión de la basura ha estado pasando bien descoordinado, al parecer ellos tienen como unos días donde pasa y no ha pasado.

En la Villa me dijeron que la pasarela que tienen ahí está muy oscura para que se pueden echar una revisadita señor alcalde, para la tranquilidad de las vecinas y vecinos, mujeres sobre todo que pasan por el lugar que les da bastante miedo.

Este domingo invitar a las vecinas y vecinos a participar por supuesto de la consulta ciudadana van a ver locales en el campo, acá mismo en la comuna se han publicado los locales donde se puede ir a votar, también sería bueno poder reforzarlo en nuestras redes sociales, ya que es una de las instancias donde nuestras vecinas y vecinos puedan también plasmar su decisión en ese voto, poder participar de todo lo que se nos viene como

comuna de aquí más adelante y obviamente poder darle la tranquilidad a las vecinas y vecinos que están ahí con el temor de las exportaciones.

Con la limpieza agradecer señor alcalde su gestión, porque el camino está bastante sucio por el sector de la Junta el cuatro imagino que otros sectores también así que decirle a la vecina y vecinos del sector que ya se están haciendo todas las gestiones para solucionar eso. Con respecto a las garitas también ya se están instalando tengo entendido, así que igual la tranquilidad de las vecinas y vecinos del sector rural, principalmente para poder esperar la locomoción más tranquila y sobre todo los niños que van al colegio

Con respecto a su visita a Santiago sr. Alcalde, mencionar una de las cosas que me llamó la atención y que es muy bueno para nuestra comuna como sería un próximo Liceo y el teatro, estamos pensando en grande y eso es bueno señor alcalde y yo lo destacó y obviamente todo el apoyo para todas esas iniciativas.

**Sr. Alcalde:** gracias concejala

**5.9.- Concejal Saldías:** no puedo dejar pasar esta oportunidad por supuesto y expresar mi sentido pésame a la familia de la Sra. Pilar a su esposo su hija también a Katthy que es funcionaria o presa servicio para el municipio, por supuesto a todos los funcionarios también de salud que están pasando por este luto, por la partida de su compañera. lo mismo también darle mi sentido pésame y condolencias a la familia de don Emilio Ocares que fue una persona muy conocida, hace poco este concejal destacó el trabajo de un familiar de él, en este caso su hijo, usted por otro lado también lo destacó alcalde en la sede cultural Collilelfu, así que es una gran pérdida.

El vecino de Segovia que nos etiqueto el tema del funcionamiento del terminal de buses y otros vecinos han hecho saber el deterioro de la infraestructura, podemos ver hacia el costado de calle conductor Núñez hay un deterioro, también creo que el baño de choferes no está en funcionamiento, habría sido cerrado por un tema de fuga y otros problemas. Por otro lado, algunos de los recorridos de los buses que no están saliendo y eso afecta tremendamente a la comunidad. ojalá se pueda abordar pronto alcalde con la dirección de tránsito.

lo último es dejar invitado por supuesto a los vecinos del sector Equil que nos juntaremos junto al alcalde con ellos, alrededor de 10 familias en una reunión que se esperaba hace mucho tiempo.

**Sr. Alcalde:** cuando los vecinos denuncian estas cosas por redes sociales, nosotros tratamos de dar solución, pero debo recordar que hay conductos regulares, en todas nuestras dependencias.

**5.10.- Concejal Saavedra:** primero quiero agradecer por la iluminación del sector del cruce entre la Collilelfu y Equil, ya que hacía tiempo que estaba en mal estado.

quiero ver el tema del cementerio de Antilhue ya que hace 4 meses atrás fue aprobado por el Concejo el reglamento del cementerio municipal, por el cual se regirá la atención.

El jueves pasado yo le manifesté sr. Alcalde el tema de las ramas que están fuera del jardín que no han sido sacadas.

agradecer al señor administrador por la extensa reunión para atender el tema de los bomberos de Antilhue, que tenían problemas con las demarcaciones amarillas pero que ya quedaron que se solucionarían.

Quiero agradecer la gestión que está realizando el administrador junto a la Srta. Pamela Roa y bomberos con respecto a la limpieza de cañones.

Agradezco por todo a la administración

**Siendo las 12:52 minutos finalizamos la sesión ordinaria el día de hoy muchísimas gracias.**

## ACUERDOS

**ACUERDO N° 140** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS

SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA "COMPROMISO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO" DEL PROYECTO REPOSICIÓN DE DOS CAMIONES TOLVA, COMUNA DE LOS LAGOS.

**ACUERDO N° 141** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA OTORGAR A LA AGRUPACIÓN FUNCIONAL CONJUNTO FOLCLÓRICO MAGISTERIO DE LOS LAGOS, P/J N° 77, INSCRIPCIÓN EN SRC N° 103278, POR UN MONTO DE \$2.000.000, PARA LLEVAR A CABO LA PRODUCCIÓN DE LA VERSIÓN REGIONAL DEL CAMPEONATO DE CUECA CLUB DE HUASOS DE ARICA, INSTANCIA DONDE SE ELIGE LA PAREJA QUE REPRESENTARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

**ACUERDO N° 142** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA DE CULTURA "PUBLICIDAD ACTIVIDADES CULTURAKES Y PATRIMONIALES" POR UN MONTO TOTAL DE \$ 380.000, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

**FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS**

<b>Area</b>	PROGRAMA DE CULTURA	
<b>Nombre Programa</b>	Publicidad act culturales y patrimoniales	
<b>Fecha Inicio</b>	15-05-2022	
<b>Fecha Termino</b>	31-06-2022	

N°	Presupuesto	Monto
22.07.001	Impresión de láminas publicitarias de lugares patrimoniales	\$ 150.000
22.07.001	Impresión de afiches publicitarios marco para actividades culturales comunitarias	\$ 230.000
<b>TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>		<b>\$ 380.000</b>

DIRECCIÓN MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
V° B° FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DIRECCION DE DIFUSION ARTISTICA Y PATRIMONIO  
V° B° ADMINISTRADOR



I. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Difusión Artística y Patrimonio  
Región de los Ríos



MINUTA

Solicita Acuerdo de Concejo Municipal

**PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**

DESCRIPCIÓN: el programa consulta la impresión de elementos publicitarios para actividades culturales comunitarias, estilo afiche marco para apoyar la difusión de las actividades de la comunidad y propias del municipio.

Además de la impresión de 6 láminas con información de sitios de interés patrimonial (Estación de Antihue, Collileifu, Los Lagos, Plaza ciudadana, puente y paseo Collileifu)



JAVIER SÁNCHEZ NEIRA

DIRECTOR DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIO

**ACUERDO N° 143** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA LOS LAGOS PARTICIPA A REALIZARSE EL DÍA 15 DE MAYO DE 2022, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

**FICHA DE PROGRAMA "LOS LAGOS PARTICIPA"**

Identificación	Prestación de servicios honorarios, Programa DIDECO 2022
Dirección ejecutora	DIDECO
Fecha inicio	15 de mayo del 2022
Fecha término	15 de mayo del 2022
Objetivo	Compra de colaciones

Nro.	Cuenta	Ítem/desglose	Monto
1	22.01.001	60 colaciones para personas que participaran en jornada del día 15 de mayo del 2022	\$300.000
		TOTAL	\$300.000

**Observaciones**

Se requiere contratar el servicio de entrega de 60 colaciones que irán destinadas a las personas que participen en la ejecución de la jornada participativa para definir el proyecto para la re-licitación de la ruta 5 sur.



V° B° FINANZAS



V° B° ADMINISTRACIÓN



**ACUERDO N° 144** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA FIRMA DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS ENTRE BANCO ESTADO DE CHILE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, PARA ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD.

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA  
ALCALDE**

**JAVIER SANTIBÁÑEZ BAEZ  
CONCEJAL**

**CARLOS CARRILLO CONTRERAS  
CONCEJAL**

**PARMENIA ABURTO ABURTO  
CONCEJAL**

**ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES  
CONCEJAL**

**ALEXIS SALDIAS MORAGA  
CONCEJAL**

**MARCO SAAVEDRA CARRASCO  
CONCEJAL**

  
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
**Ma. SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL**